

RANCHO SIERRA VISTA, S. A.*Balance de liquidación*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	138.698,10
Total Activo	138.698,10
Pasivo:	
Capital	111.253,35
Reservas	27.444,75
Total Pasivo	138.698,10

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Luis Giménez Guitard.—50.746.

**REGIONAL DE
TELECOMUNICACIONES DE
CASTILLA Y LEÓN, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en Valladolid, en el salón de actos de Caja España de Inversiones, sito en la plaza de España, el próximo día 11 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación simultánea con extinción de la personalidad jurídica de «Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Operaciones liquidatorias.

Cuarto.—Presentación y aprobación del Balance final de Liquidación.

Quinto.—Determinación de la cuota de liquidación y propuesta de distribución del haber social resultante.

Sexto.—Facultación para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo.—51.395.

**RELIEVE 32, S. L.
(Sociedad escindida)
MONTALBÁN 68, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 LSRL y en el artículo 242 LSA, se hace público que la Junta general y universal de socios de dicha compañía, celebrada en su sede social el día 14 de noviembre de 2002, ha aprobado, por unanimidad, acordar la operación de escisión parcial en virtud de la cual «Relieve 32, Sociedad Limitada»,

escindirá, sin extinguirse, la unidad económica constituida por determinados elementos del activo y pasivo de un sector de su actividad, mediante reducción de su capital social con reducción del número de participaciones sociales, para su aportación en bloque a la sociedad de nueva creación «Montalbán, 68, Sociedad Limitada», adjudicando a los socios de la sociedad escindida igual número de participaciones sociales en la sociedad de nueva creación, momento éste a partir del cual las operaciones de la sociedad que se escinde habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad a la que se traspara el patrimonio de la sociedad escindida.

Se pone en conocimiento de los socios de dicha sociedad y de los acreedores, el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión aprobado, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 LSA.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Santiago Matallana Bulnes.—50.539. 1.ª 25-11-2002

**ST REDES DE LEVANTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Félix Herrero Fernández, Presidente del Consejo de Administración de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 16 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del preceptivo informe del Consejo de Administración justificando la operación de reducción a cero del capital social por pérdidas y simultáneo aumento del mismo.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero, como consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la amortización de las 10.000 acciones en que está dividido, números 1 a 10.000, ambos inclusive, aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, incluso mediante compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Proceder al cese del miembro del Consejo de Administración don Alfonso Blanco Ramírez y nombramiento de Consejero para cubrir su vacante.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquiera de ellos, con relación a las cuentas anuales podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, y con relación al aumento de capital por compensación de créditos, se pone a su disposición, desde la presente, la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad acreditativa que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por el órgano de administración sobre los créditos en cuestión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación referida, así como pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya (Valencia), 15 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero Fernández.—50.765.

SAININ, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

A requerimiento de un accionista, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisiones a adoptar respecto del contrato de arrendamiento vigente sobre los inmuebles de la compañía.

Segundo.—Valoración de la propuesta de relocalización de la planta de fabricación que se proyecta edificar sobre los inmuebles de la compañía.

Tercero.—Acuerdo sobre un nuevo reparto de dividendos con cargo a las reservas acumuladas por la sociedad.

Está a disposición de todos los accionistas el requerimiento que da lugar a la presente convocatoria.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 14 de noviembre de 2002.—EL Administrador solidario.—50.969.

SAKURAI, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 4 de noviembre de 2002, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	83,13
Resultados negativos ejercicios anteriores	-72,32
Pérdidas y ganancias	-15.036,11
Total Pasivo	45.075,91

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Joan Nin Valles.—50.971.

SANGOFÉ, S. A.

Don Luis E. Marro Gros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 46 de los de Barcelona, autos 616/2002.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Sangofé, Sociedad Anónima», con domicilio social, en calle Entenza, 332-334, 7.º 3.ª Barcelona, siendo el orden del día, el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento, de cargos.

Tercero.—Propuestas, ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad, a examinar en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona, así como, en el domicilio social de la compañía, la documentación relativa a las cuentas anuales, y los informes emitidos por los Administradores, en cuanto a puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes, y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Junta que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 224 4.º 2.ª, el día 19 de diciembre de 2002, y a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Josep Maria Mateu Parellada.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—El Secretario judicial.—50.329.

SASKI BASKONIA, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Portal de Zurbano, sin número de Vitoria-Gasteiz, el día 18 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 19 de septiembre de 2002, a la hora y en el lugar antes indicados bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2001-2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Notificación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a su aprobación en la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—50.272.

SCA HYGIENE PAPER ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EUROTISU, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias celebradas el 21 de noviembre de 2002, de cada una de las sociedades anunciantes, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «SCA Hygiene Paper España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la sociedad «Eurotisu, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 19 de noviembre de 2002 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Puigpelat (Tarragona), 22 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad absorbente, Gernot Wiedenbrüg.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Juan Puig Pérez.—51.404.

1.ª 25-11-2002

SEGUROS ALCOR ALGECIRAS, S. L.

Cambio de domicilio

Con fecha 18 de febrero de 2002 el socio único de la sociedad «Mabrook Holdings Limited», adoptó la decisión de trasladar el domicilio social de calle Marqués del Duero, número 84, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga a C.C. «Mar y Sol», 6-9, Sotogrande, San Roque, Cádiz.

Sotogrande, 15 de noviembre de 2002.—La representante de «Mabrook Holdings Limited», María José Ordóñez Montero.—50.449.

SEMINARIO GYM, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Derio, en la calle Larrauri, número 1, Edificio A, el día 20 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 21, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de Resultados, relativos al ejercicio 1999.

Quinto.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Sexto.—Aprobar la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Séptimo.—Propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2000.

Octavo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Noveno.—Aprobar la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Décimo.—Propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2001.

Undécimo.—Elección de los auditores para el ejercicio 2002.

Duodécimo.—Designar a la persona o personas a quienes se faculta para el otorgamiento, inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites necesarios para la debida constancia de los acuerdos que se tomen en la Junta.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derio, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.288.

SERI-JOC, S. L. (Sociedad absorbente)

TERISER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de fusión publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 220, 221, 222 de fecha 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, páginas 32186, 32291, 32424 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, las dos sociedades mencionadas figuran, por error, como sociedades unipersonales, por lo que se procede a la subsanación de dicho error, dejando sin efecto cualquier mención relativa a la unipersonalidad de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los preceptos legales.

Barcelona, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Teriser Sociedad Limitada», Xavier Tañà Planes, y por el Administrador solidario de «Seri-Joc, Sociedad Limitada», Gabriel Soler Castells.—51.397.

SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S. A. (Sociedad absorbente)

SOFT 9126, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Se-